

FLORIDIENNE – BIOBEST – POLÍTICA DE DENUNCIA DE IRREGULARIDADES

Floridienne – Biobest se compromete a realizar sus actividades de forma justa, honesta y transparente y al cumplimiento de sus obligaciones legales y reglamentarios.

A pesar de los esfuerzos hechos para respetar este compromiso, no pueden excluirse algunos comportamientos o situaciones determinadas que son censurables o no conformes a la ley.

Una cultura de transparencia y responsabilidad es fundamental para poder prevenir que se produzcan este tipo de situaciones y para abordarlas en caso de suscitarse.

A través de nuestra plataforma de denuncia de irregularidades, disponible en <https://whistleblowersoftware.com/secure/floridiennebiobest>, Floridienne – Biobest desea instarle para que informe este tipo de incumplimientos de la ley.

La legislación relativa a esta materia establece que, en el caso de sospecha de incumplimiento, el caso debe remitirse al supervisor directo, y por defecto dar preferencia primero al canal interno y no a los canales externos gestionados por la autoridad correspondiente. Esto garantizará que puedan tomarse medidas de forma rápida y efectiva para abordar el incumplimiento y evitar que los canales gestionados por las autoridades públicas se sobresaturen. Por esta razón, Floridienne – Biobest recomienda encarecidamente a los denunciantes a contactar con su superior directo o hacer uso del canal interno y emprenderá un seguimiento diligente, óptimo y coherente con la legislación pertinente.

Esta política tiene como fin informarle en específico sobre el funcionamiento de la plataforma, la manera en que se procesarán las alertas, los datos recogidos en estos contextos y la protección que usted como denunciante goza en las condiciones establecidas por la ley.

Si cualquier parte de la presente política estuviese en conflicto con la legislación local aplicable (p.ej. Protección de los datos, legislación laboral y penal,...)entonces debe respetarse dicha legislación local aplicable.

Índice

1. Definiciones	2
2. Ámbito de aplicación.....	3
2.1. Ámbito de aplicación para el personal	3
2.2. Ámbito de aplicación para el equipo	4
3. Denuncia de irregularidades	5
3.1. Canal interno de denuncias de irregularidades	5
3.2. Privacidad y anonimato	5
3.3. Privacidad y anonimato	6
i. Funciones y responsabilidades	6
ii. Evaluación inicial de las alertas	7
iii. Investigación a partir de una alerta	7
3.4. Información para las personas implicadas en una alerta	7
4. Protección de Denunciantes	8
5. Almacenamiento seguro de los datos.....	8
6. Denuncias externas	8
6.1. Entidades ubicadas en Bélgica	8
6.2. Entidades ubicadas fuera de Bélgica	9
7. Publicación y revisión operativa del sistema de denuncia de irregularidades	9
Aviso de privacidad aplicable a la denuncia de irregularidades	10

1. Definiciones

Floridienne Group hace referencia, específicamente en la presente política de denuncia de irregularidades, a todas las empresas o entidades jurídicas controladas por SA Floridienne NV SA (B-1410 Waterloo, Drève Richelle 161 P, box 4, numero de compañía 403.064.593), a excepción de aquellas empresas pertenecientes a Biobest Group, como se establece a continuación. El término control debe comprenderse tal y como se define en el Artículo 1:14 del Código de Empresas y Sociedades.

Biobest Group hace referencia, específicamente en la presente política de denuncia de irregularidades, a todas las empresas o entidades jurídicas controladas por Biobest Group NV (2260 Westerlo, Ilse Velden 18, numero de compañía 893.948.337). El término control debe comprenderse tal y como se define en el Artículo 1:14 del Código de Empresas y Sociedades.

Floridienne Group y Biobest Group en adelante se denominarán en conjunto como "**Floridienne – Biobest**", y de forma individual como "**Floridienne Group**", "**Biobest Group**" o el "**Grupo en cuestión**".

Empleado o Trabajador: cualquier persona física vinculada a una empresa de Floridienne – Biobest por medio de un contrato, según lo dispuesto en el Artículo 45 (1) del Tratamiento de Funcionamiento de la Unión Europea.

Denunciante: Se refiere a cualquier persona que reporte información relacionada con Infracciones (de conformidad con el punto 3) comprendido en el ámbito de aplicación de la Ley de Denuncia de irregularidades, dentro del ámbito del punto 2.1, independientemente de si la persona trabaja o no para Floridienne – Biobest.

Mediador: una persona física que da asistencia al Denunciante durante el proceso de presentación de informes, y cuya asistencia debería ser de carácter confidencial.

Terceros: personas que no son ni Denunciantes, ni Mediadores y que están vinculadas al Denunciante y que corren el riesgo de sufrir represalias en un contexto profesional, como colegas o familiares del Denunciante.

Infracciones: se refieren a cualquier hecho, acto u omisión que:

(a) sea ilegal y se refiera a los ámbitos de aplicación material, o aquellos actos establecidos en el punto 2;

(b) sea contraria al objeto o propósito de las normas establecidas dentro de los ámbitos de aplicación material o de las normas establecidas en los actos establecidos en el punto 2.2.

Información relacionada a las Infracciones: información, incluyendo cualquier sospecha razonable, sobre infracciones potenciales o reales, así como cualquier intento de ocultar dichas Infracciones.

Ley de Denuncia de Irregularidades:

- Para las entidades situadas en Bélgica, este término se refiere a la legislación belga del 28 de noviembre de 2022, relativa a la protección de personas que denuncian infracciones a la legislación nacional o de la UE detectadas en una entidad privada en el sector jurídico, que traspone parcialmente la Directiva europea 2019/1937;
- Para todas las entidades que no se ubiquen en Bélgica, este término se refiere a la legislación local aplicable a los denunciantes.

Directiva de Denuncia de Irregularidades: La Directiva 2019/1937 del 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de personas que denuncian infracciones de la legislación europea.

Coordinador de denuncia de irregularidades: El coordinador de Denuncia de irregularidades del Grupo en cuestión. El uso del masculino neutro no prejuzga la posibilidad de que una mujer o un hombre sea quien desempeñe estas funciones.

Comité de Cumplimiento de Floridienne Group: comité responsable de la recepción y procesamiento de las alarmas y su composición es la siguiente:

- Gaëtan Waucquez (Director ejecutivo de Floridienne Group)
- Thibaut Hofman (Director financiero de Floridienne Group & Coordinador de Denuncia de irregularidades)
- Alain Grandhenry (Gerente de recursos humanos de Floridienne Group)

Comité de Cumplimiento de Biobest Group: comité responsable de la recepción y procesamiento de las alarmas y su composición es la siguiente:

- Jean-Marc Vandoorne-Feys (Director ejecutivo de Biobest Group)
- Kristof Truyens (Director de recursos humanos de Biobest Group & Coordinador de Denuncia de irregularidades)
- Els Pauwels (Gerente de asuntos jurídicos de Biobest Group)

El Comité de Cumplimiento de Biobest Group o el Comité de Cumplimiento de Floridienne Group se denominarán en lo sucesivo, según corresponda, como el "**Comité de Cumplimiento de Biobest Group**", el "**Comité de Cumplimiento de Floridienne Group**" o el "**Comité de Cumplimiento competente**".

Fieldfisher: el bufete de abogados inglés Fieldfisher (Bélgica) sociedad de responsabilidad limitada

2. **Ámbito de aplicación**

Floridienne – Biobest ha establecido un canal de rastreo y denuncia de irregularidades, que puede utilizarse por medio de un portal en línea proporcionado por la empresa danesa Whistleblower Software ApS, con domicilio social en Kannikegade 4, 8000 Aarhus C (Dinamarca) (el "Canal de Denuncia de Irregularidades").

La presente Política de Denuncia de irregularidades define las condiciones bajo las que puede utilizarse éste Canal de Denuncia de irregularidades dentro de Floridienne – Biobest.

2.1. **Ámbito de aplicación para el personal**

La presente Política de Denuncia de irregularidades es aplicable a todos los individuos que hayan obtenido información relativa a Infracciones cometidas en un contexto profesional en relación con Floridienne – Biobest, en particular.

- empleados y aquellos trabajadores cuya relación laboral haya finalizado;
- solicitantes de empleo;
- becarios y aprendices remunerados y sin remuneración;
- consultores independientes y proveedores de servicios;
- trabajadores temporales
- voluntarios;
- empleados de los proveedores
- accionistas, directivos, así como cualquier otra persona que forme parte del órgano administrativo, gerencia o supervisión de Floridienne – Biobest, incluyendo miembros no ejecutivos, remunerados o sin remuneración.

El Canal de Denuncia de Irregularidades establecido por Floridienne – Biobest está abierto para cualquier alerta que contenga información relacionada con Infracciones que las personas mencionadas hayan obtenido dentro de un contexto profesional.

2.2. Ámbito de aplicación para el equipo

El Canal de Denuncia de Irregularidades: puede ser utilizado para informar cualquier información relativa a Infracciones que se encuentren dentro del ámbito de la Ley de Denuncia de Irregularidades o la Directiva de Denuncia de Irregularidades.

Para las entidades de Bélgica, la Información sobre Infracciones debe hacer referencia a los siguientes aspectos, de conformidad con la Ley de Denuncia de Irregularidades aplicable.

(i) cualquier Infracción a la legislación en los siguientes aspectos:

- contratación pública
- servicios financieros, productos y mercados y prevención de lavado de dinero y financiación del terrorismo;
- seguridad y cumplimiento de los productos;
- seguridad del transporte;
- protección medioambiental;
- protección radiológica y seguridad nuclear;
- seguridad de los alimentos y los piensos, salud y bienestar animal
- salud pública;
- la protección del consumidor;
- la protección de la privacidad y los datos personales y la seguridad de las redes y sistemas de información;
- la lucha contra la evasión fiscal;
- la lucha contra el fraude social;

(ii) cualquier Infracción que afecte los intereses financieros de la Unión Europea, tal y como se indica en el Artículo 325 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea como se especifica en las disposiciones de aplicación pertinentes de la legislación comunitaria o nacional;

(iii) cualquier Infracción en relación con el mercado interno de la Unión Europea, visto como una zona sin fronteras internas en las que los bienes, personas, servicios y capitales circulan libremente, incluyendo las infracciones cometidas a las normas sobre competencia y ayudas estatales de la Unión Europea.

Para todas las empresas o entidades jurídicas controladas por Floridienne – Biobest, pero que no estén ubicadas en Bélgica, el ámbito material de aplicación puede diferir en función de la ley de denuncia de irregularidades local aplicable.

La información relacionada con aquellas Infracciones que no se incluyan en ninguno de los ámbitos indicados anteriormente, y dentro del ámbito material de infracción establecido por la Ley de Denuncia de Irregularidades aplicable no podrá ser objeto de denuncia por medio del canal interno que se describe en la presente política.

Por lo tanto, cualquier denuncia relacionada con cualquier posible infracción de la legislación en materia de bienestar psicosocial dentro de Floridienne – Biobest (violencia, acoso moral o sexual y factores psicosociales en el trabajo), o de cualquier otra cuestión, que esté específicamente regulada en un país específico y a la que se haga referencia en el reglamento interno o en cualquier otra política, deberá llevarse a cabo utilizando los canales y procedimientos específicamente designados aplicables.

Para determinadas zonas que no estén incluidas dentro de este ámbito de aplicación, existen otros canales de denuncia disponibles (véase el punto 6 "Denuncia externa de irregularidades").

3. Denuncia de irregularidades

3.1. Canal interno de denuncias de irregularidades

El Canal de Denuncia de Irregularidades proporciona un medio único y directo de todos los denunciadores para la recolección y procesamiento de las alertas internas que contengan información relacionada a infracciones de conformidad con el punto 2.

Puede acceder a este portal haciendo clic en este enlace: <https://whistleblowersoftware.com/secure/floridiennebiobest>

En caso de presentarse un problema técnico relacionado con la plataforma, se exhorta a los Denunciadores a contactar con el Coordinador de Denuncia de irregularidades del Grupo correspondiente por medio de los correos electrónicos whistleblowing@biobestgroup.com o whistleblowing@floridienne.be.

Es posible enviar las alertas internas por medio del Canal de denuncia de Irregularidades por escrito.

También es posible notificar esta irregularidad de forma personal mediante entrevista con el coordinador de Denuncia de Irregularidades del Grupo correspondiente a petición explícita del Denunciante, enviada por medio del portal en línea o por correo electrónico a whistleblowing@biobestgroup.com o whistleblowing@floridienne.be, dependiendo del Grupo interesado. Esta reunión (en persona o por videoconferencia) se celebrará dentro de un plazo de tiempo razonable una vez recibida la solicitud.

Si la denuncia se realiza durante una videoconferencia o entrevista personal, la conversación será grabada previo consentimiento del Denunciante, o en su defecto, se redactará un informe preciso de dicha conversación. El Denunciante verificará el contenido del informe escrito, de ser necesario, lo rectificará, y lo firmará.

El acceso a la información facilitada por medio del Canal de Denuncia de Irregularidades se limita estrictamente a lo siguiente:

- Para las alertas gestionadas por Floridienne Group:
 - los miembros del Comité de Cumplimiento;
 - véase el punto 3.3. (i);
 - miembros del Software de Denuncia de Irregularidades, que pudieran resultar expuestos a esta como parte de su misión de dar mantenimiento a la plataforma informática y para la protección de los datos almacenados en ésta.
 - miembros de Fieldfisher.

- Para las alertas gestionadas por Biobest Group:
 - los miembros del Comité de Cumplimiento;
 - véase el punto 3.3. (i);
 - miembros del Software de Denuncia de Irregularidades, que pudieran resultar expuestos a esta como parte de su misión de dar mantenimiento a la plataforma informática y para la protección de los datos almacenados en ésta.
 - miembros de Fieldfisher.

3.2. Privacidad y anonimato

El Denunciante puede decidir realizar la denuncia de forma anónima o comunicar sus datos personales, los que a su vez, serán tratados con la máxima confidencialidad.

Si el Denunciante decide revelar su identidad al hacer una denuncia que se encuentre dentro del ámbito de la Ley de Protección de Denunciadores, las personas mencionadas en el punto 3.1 con acceso a la información de identidad consignada en la denuncia mantendrá la confidencialidad de la identidad del Denunciante de conformidad con la legislación vigente.

Por lo tanto, la identidad del Denunciante se revelará, en principio, sí y solo si el Denunciante da su consentimiento expresa y libremente para hacerlo.

Sin embargo, la identidad del Denunciante puede revelarse a las autoridades públicas, tales como la policía o Ministerio Público, cuando esto sea una obligación necesaria o proporcionada en virtud de la legislación especial en el contexto de las investigaciones conducidas por las autoridades nacionales o en el contexto de un procedimiento judicial, particularmente con vistas a salvaguardar el derecho de defensa de la persona implicada.

En este caso, se informará previamente al Denunciante sobre la divulgación de dicha información, a menos que ésta ponga en riesgo las investigaciones en curso o los procedimientos judiciales. El coordinador de la Denuncia de Irregularidades del Grupo correspondiente u otro miembro del Comité de Cumplimiento competente enviará una justificación por escrito de las razones por las cuáles su información confidencial fuese divulgada.

Si el/la Denunciante decide realizar la denuncia de forma anónima, pero proporciona datos que permitan que Floridienne – Biobest puedan identificarle, Floridienne – Biobest tendrán el derecho de procesar estos datos.

Si el/la Denunciante hace una denuncia anónima, éste tendrá la opción de solicitar que se proporcione información relativa a la investigación por medio de un enlace seguro y anónimo con el que Floridienne – Biobest podrá contactarle.

El Canal de Denuncia de Irregularidades permite que el/la denunciante pueda borrar el registro de la dirección IP que le identifica, y a no utilizar cookies. Si el ordenador del Denunciante pertenece a Floridienne – Biobest, o está conectado a la red de Floridienne – Biobest, se corre el riesgo de que se le pueda identificar por medio de la dirección IP o identificadores del ordenador del Denunciante que queden registrados en el historial del servidor de Floridienne – Biobest por medio de la copia de seguridad que se guarda en los sistemas informáticos de la misma. El Denunciante puede prevenir este riesgo mediante la denuncia a través de un ordenador que no pertenezca o que no esté conectado a los servidores de Floridienne – Biobest.

Se recomienda que las denuncias no se notifiquen de forma anónima, ya que el anonimato puede dificultar que se realice de forma pertinente y que no se tomen las medidas de protección adecuadas.

3.3. Gestión de las alertas

i. Funciones y responsabilidades

Coordinador de Denuncia de Irregularidades El coordinador de Denuncia de Irregularidades del Grupo en cuestión, asistido por el Comité de Conformidad pertinente, es el punto de contacto único designado dentro del Grupo en cuestión para gestionar las alertas recibidas. Esta persona contará con el asesoramiento de un equipo de abogados de Fieldfisher.

El Denunciante puede indicar en su alerta si el Coordinador de Denuncia de Irregularidades del Grupo en cuestión u otro miembro del Comité de Conformidad pertinente está implicado de forma personal en la infracción informada. En este caso, la alerta no se enviará a dicho miembro y la identidad del Denunciante, cualquier Mediador o Tercero se divulgará a éste.

Fieldfisher actuará como asesor y en interés exclusivo de Floridienne – Biobest de conformidad con el contrato establecido entre Fieldfisher y Floridienne – Biobest, y con arreglo a las normas éticas aplicables a sus miembros. Se comprende que toda la información y los documentos proporcionados por el Denunciante pueden ser utilizados por Fieldfisher para de esta manera proteger los intereses de Floridienne – Biobest, como si dicha información fuese proporcionada directamente por la empresa.

Los miembros designados por Fieldfisher serán los responsables de recibir y remitir todas las denuncias y solicitudes presentadas por medio del Canal de Denuncia de Irregularidades al coordinador de Denuncia de Irregularidades del Grupo en cuestión y el Comité de Cumplimiento competente.

Si el Denunciante indica en su alerta que todos los miembros del Comité de Cumplimiento competente están involucrados en la infracción denunciada y que, por tal razón, no deben tener conocimiento de la alerta emitida o de la identidad del Denunciante, entonces Fieldfisher remitirá en este caso el contenido de la alerta, y de ser aplicable, la identidad del denunciante, al presidente del consejo de Floridienne Group.

El proceso de las alertas se efectuara, en principio, dentro de un plazo de 3 meses a partir del envío del aviso de recepción.

Dentro del mismo periodo de 3 meses, se enviará la respuesta al Denunciante, quién será informado de las acciones previstas o emprendidas como consecuencia de su alerta, así como de las razones por las que se efectúan estas acciones.

ii. Evaluación inicial de las alertas

El Coordinador de Denuncia de Irregularidades del Grupo en cuestión o cualquier otro miembro del Comité de Cumplimiento competente, asistido por Fieldfisher, llevará a cabo una evaluación inicial de cada alerta de forma confidencial, para determinar si esta recae dentro del ámbito de la Ley de Denuncia de Irregularidades, antes de emprender una investigación completa.

Si la evaluación inicial muestra que la alerta no recae dentro del ámbito de la Ley de Denuncia de Irregularidades, esta ya no se procesará y se informará al Denunciante a este respecto.

Las alertas anónimas serán procesadas en caso de que se presente información objetiva que sea lo suficientemente detallada que permita considerar que la infracción denunciada es plausible.

iii. Investigación a partir de una alerta

Una vez que se haya completado la evaluación inicial, el Coordinador de Denuncia de Irregularidades del Grupo en cuestión o cualquier otro miembro del Comité de conformidad competente investigará los hechos denunciados en la alerta. A continuación, llamará a cualquier miembro del equipo de la gerencia de Floridienne – Biobest o a un tercero, según sea el caso, sin que la información relacionada con la identidad del Denunciante, cualquier Mediador o Terceros sea revelada a otras personas que no estén autorizadas, de conformidad con el punto 3.1.

El Canal de Denuncia de Irregularidades tiene como objetivo garantizar la confidencialidad de cualquier responsable encargado de la recolección y/o gestión de una alerta y que se respete el derecho de todos. En efecto, todas las personas autorizadas para leer las alertas de conformidad con el punto 3.1 se comprometen a respetar su obligación de confidencialidad, a no utilizar los datos y la información para fines distintos que no sean el procesamiento de las alertas, a no conservarlos más allá del periodo de retención y a destruirlos o devolverlos, tal y como se establece en la presente Política.

3.4. Información para las personas implicadas en una alerta

El coordinador de Denuncia de Irregularidades informará lo a la brevedad posible a cualquier persona que esté directa o indirectamente involucrada en una alerta que justifique una investigación adicional, de conformidad con las disposiciones legales aplicables y de protección de datos personales de Floridienne – Biobest.

Sin embargo, si después de la evaluación inicial, el coordinador de Denuncia de Irregularidades del Grupo en cuestión o cualquier miembro competente del Comité de Cumplimiento deciden finalizar el procedimiento por falta de pruebas u otras razones, o porque sea un caso en que las alertas se repitan y no contengan nueva información significativa, pueden decidir no informar a las personas involucradas en la alerta.

En caso de que exista un riesgo grave de que la notificación de la alerta pudiera comprometer la investigación de la infracción o la posibilidad de obtener la evidencia necesaria, es posible aplazarla y no enviar la notificación hasta el momento en que este riesgo ya no exista.

Si la alerta emitida contiene datos sobre personas identificables distintas a la persona que haya denunciado la infracción, se les informará tal y como se ha indicado anteriormente. Esta información no contendrá datos identificables relacionada a las personas interesadas o al Denunciante.

4. Protección de Denunciantes

Las alertas no serán válidas en caso de que el Denunciante reciba una compensación económica directa como consecuencia de la emisión de la alerta, sin perjuicio de la posibilidad de una recompensa determinada.

Las alertas deben ser un acto de buena fe. En concreto, el Canal de Denuncia de Irregularidades no puede utilizarse para notificar hechos que el Denunciante sepa que son falsos.

Los Denunciantes estarán protegidos contra cualquier tipo de represalias, tales como sanciones y discriminación, en caso de que éstos, de buena fe, hayan hecho uso del Canal de Denuncia de Irregularidades, sin importar si la investigación subsiguiente revela una violación o infracción, o si los hechos notificados resultan ser inexactos o incorrectos, o si la información fue divulgada de mala fe por alguna persona distinta al Denunciante, que a continuación, hizo la denuncia de buena fe.

El mismo tipo de protección se garantiza tanto para el Denunciante y el Mediador, como para Terceros relacionados con el Denunciante, y que pudieran ser objeto de represalias en un contexto profesional, incluyendo a los miembros de la familia del Denunciante.

Si la persona que haya utilizado el Canal de Denuncia de Irregularidades de buena fe cree haber sido objeto de represalias, sanciones o discriminación, deberá informar inmediatamente al coordinador de Denuncia de Irregularidades del Grupo en cuestión o cualquier directivo o superior inmediato que consideren más adecuado.

5. Almacenamiento seguro de los datos

El acceso a los datos relacionados a las alertas y a los estudios realizados será limitado. Si los datos son almacenados en el sistema de información de Floridienne – Biobest o en un sistema externo, estarán protegidos por medio de un nombre de usuario y una contraseña individuales, que se modificarán regularmente. El acceso quedará registrado y controlado.

Si los datos son procesados fuera de un sistema de este tipo, todas las copias, tanto las digitales (memorias USB, etc.), como en papel, se guardarán bajo llave. El sistema de almacenamiento seguro, en el que se almacenen los datos relativos a la denuncia, garantizará que nadie, a excepción de las personas autorizadas, a recolectar y procesar las notificaciones, a tener acceso a dichos datos.

6. Denuncias externas

6.1. Entidades ubicadas en Bélgica

El Denunciante también puede plantear sus preocupaciones por medio de un canal de denuncias externo instituido por una autoridad externa.

La notificación de un problema por medio de un canal externo no está condicionada a alguna denuncia previa por medio del canal de denuncia de irregularidades establecido por Floridienne – Biobest.

Sin embargo, se recomienda que usted envíe primero la información por medio del Canal de denuncia de Irregularidades de Floridienne – Biobest, de manera que esta sea capaz de hacer un seguimiento a las Infracciones notificadas.

Es posible realizar denuncias externas ante los Defensores del Pueblo Federales referidos en la legislación de Bélgica del 22 de marzo de 1995, que establece que instituye a los Defensores del Pueblo Federales que son responsables de la coordinación de los canales de denuncias de irregularidades externos en el sector privado <https://www.mediateurfederal.be>, o cualquier otra persona designada en virtud del Artículo 14 de la ley citada del 28 de noviembre de 2022.

6.2. Entidades ubicadas fuera de Bélgica

Para las entidades ubicadas fuera de Bélgica, deberían utilizarse otros canales externos de denuncia establecidos por las autoridades locales de conformidad con la legislación local aplicable.

7. Publicación y revisión operativa del sistema de denuncia de irregularidades

Floridienne – Biobest se compromete a la difusión de ésta Política con el fin de ofrecer una información clara a los posibles usuarios. Esta Política se hará accesible a todas las personas dentro de su ámbito, tal y como se indica en el punto 2.

El procedimiento de denuncia de irregularidades y la Política de Denuncia de Irregularidades estarán sujetos a revisiones periódicas, durante las cuáles se adoptarán las medidas pertinentes siguiendo las recomendaciones emitidas por el Comité de Cumplimiento en cuestión y las alertas que podrían revelar un fallo o deficiencia significativa en el procedimiento interno de investigación o de notificación.

Floridienne – Biobest

Aviso de privacidad aplicable a la denuncia de irregularidades ("Aviso")

Última actualización: 08/2023

1. Sobre este Aviso

- 1.1 El presente Aviso describe como nosotros (tal y como se define más adelante) recolectamos, compartimos y utilizamos cualquier información que, sola o en combinación con otra, se refiera a usted ("**Datos Personales**"), cuando recibimos y procesamos las alertas.
- 1.2 En este contexto, podemos procesar los Datos Personales relacionados a los denunciantes (ya sean empleados, trabajadores, becarios, solicitantes de empleo, empleados de los proveedores, accionistas, etc.), a las personas que puedan estar involucradas en la denuncia de irregularidades, a los mediadores que dieron asistencia al denunciante, a terceros que no sean ni denunciantes ni mediadores y que estén vinculados al Denunciante y que pudieran ser objeto de represalias en un contexto profesional, a testigos potenciales y personas entrevistadas en el contexto de las averiguaciones, y a las personas que procesan las alertas recibidas ("**usted**" y "**su**", respectivamente).
- 1.3 Este Aviso presenta los derechos que usted tiene en relación con los Datos Personales que procesamos sobre su persona, así como la manera en que puede ejercerlos.
- 1.4 Floridienne – Biobest¹, tal y como se define en el Artículo 1 de la Política de denuncia de irregularidades, ha creado y gestionado un canal interno de denuncia de irregularidades. Con este fin, funge como responsable del tratamiento de sus Datos Personales ("**Floridienne – Biobest**", "**nosotros**" y "**nuestro**"). Como controlador de los datos, Floridienne – Biobest es responsable de garantizar que el procesamiento de los Datos Personales cumpla con la legislación aplicable en materia de protección de los datos, y más específicamente, con el Reglamento General de Protección de Datos ("**RGPD**"). La persona interesada podrá ser informada en relación con la entidad específica de Floridienne – Biobest que procesará los datos personales en el contexto de la gestión del canal de denuncia de irregularidades interno, tanto si esta entidad es la única responsable del control de dichos datos, como si los procesa conjuntamente con Floridienne – Biobest. En el último caso, la persona interesada puede contactar con cualquiera de los controladores del tratamiento, sin embargo, para facilitar el proceso se recomienda contactar por defecto con el responsable designado Floridienne – Biobest.

¹ Floridienne – Biobest hace referencia a las siguientes dos empresas, así como todas las empresas y entidades jurídicas controladas por Floridienne Group y por Biobest Group, comprendiéndose el término control como se define en el Artículo 1:14 del Código de empresas y Sociedades:

1. **SA Floridienne NV SA**, cuyo domicilio social se ubica en Drève Richelle 161 P, B-1410 Waterloo, buzón 4 y que está inscrita en el Registro Mercantil de Bélgica con el número de sociedad 403.064.593;

2. **Grupo Biobest SA**, cuyo domicilio social se ubica en Ilse Velden 18, 2260 Westerlo, y que está inscrita en el Registro Mercantil de Bélgica con el número de sociedad 893.948.337.

- 1.5 Asumimos con seriedad nuestras obligaciones en materia de privacidad. Por esta razón hemos desarrollado este aviso, que es aplicable en conjunto con otros dictámenes, declaraciones o políticas.
- 1.6 Por favor, lea cuidadosamente este Aviso. Para cualquier duda o comentario, por favor contáctenos por correo a las oficinas centrales del Grupo en cuestión, o por correo electrónico a privacy@biobestgroup.com o whistleblowing@floridienne.be, dependiendo del Grupo en cuestión.

2. ¿Cuáles son los datos personales recogidos por Floridienne – Biobest y por qué razón lo hacen?

- 2.1 Las categorías de Datos Personales recogidos sobre su persona y las razones por las que los procesamos, son las siguientes:

¿Por qué recogemos sus datos?	Categorías de Datos Personales	Base jurídica
Recolección, procesamiento y verificación de alertas y notificaciones sobre infracciones Determinación y toma de las medidas necesarias subsiguientes a la denuncia de irregularidades	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación, función e información de contacto del denunciante (a menos que éste decida mantener el anonimato), o de cualquier persona involucrada en la denuncia o procesamiento de las irregularidades; - Contenido de la Denuncia de irregularidades (incluyendo la documentación transmitida) y los datos de la misma; - Información recolectada al verificar los actos denunciados. - Informe sobre el proceso de verificación; - Seguimiento de la alerta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Obligación jurídica en caso de requerimiento de establecer un canal de denuncia de irregularidades - En caso de establecimiento de un canal de denuncia de irregularidades no obligatorio: interés legítimo de Floridienne – Biobest para posibilitar la notificación de determinadas conductas.

- 2.2 En caso de que se le solicite cualquier otro Dato Personal que no se incluya en la descripción anterior, dichos datos y las razones por las que hacemos esta solicitud se le indicarán de forma clara y concisa al momento de recolectarlos.
- 2.3 Las alertas que recibimos pueden contener información sobre etnicidad, creencias religiosas o afiliación política, salud o condición física o mental, orientación sexual, afiliación sindical, o la perpetración (presunta o no) de delitos penales y las medidas de seguridad relacionadas (“**Datos Personales Sensibles**”). Si bien intentamos minimizar la cantidad de Datos Personales Sensibles que procesamos, es posible que los procesemos en determinadas circunstancias, si la legislación aplicable así nos lo permite, incluso si dichos Datos son necesarios para el establecimiento, ejercicio o defensa de demandas legales, o para cumplir con nuestras obligaciones y derechos conforme a la legislación laboral.

3. ¿Con quién compartimos sus Datos Personales?

- 3.1 Por norma general, Floridienne – Biobest no divulga los Datos Personales recolectados por medio del canal de denuncia de irregularidades a terceros. Solo los miembros competentes

de nuestro personal autorizado que tienen acceso a las alertas serán quienes procesen estos Datos Personales.

- 3.2 La identidad del denunciante, mediadores y otros terceros involucrados, que pudieran ser objeto de posibles represalias, no se divulgarán más allá del personal competente para recibir y procesar las alertas, a menos que (1) el denunciante de su consentimiento expreso, o (2) tengamos que cumplir con una obligación necesaria y proporcionada en virtud de la legislación especial en el contexto de investigaciones realizadas por las autoridades nacionales, o en el contexto de procedimientos judiciales, particularmente con el fin de salvaguardar los derechos o la defensa de la persona interesada.
- 3.3 Sin embargo, con sujeción a nuestras estrictas obligaciones de confidencialidad, que se especifican, entre otras cosas, en el punto 3.2, transmitimos sus Datos Personales caso por caso a las siguientes categorías de destinatarios:
- (a) empresas de **nuestro grupo**, solo en la medida necesaria para procesar la alerta;
 - (b) **nuestro prestatario de servicios externo** (Whistleblower Software ApS), que nos proporciona los recursos técnicos para la implementación del canal interno de denuncia de irregularidades. Requerimos que un procesador de su tipo desempeñe su trabajo bajo nuestras instrucciones y tome las medidas adecuadas para asegurarse de que los datos Personales permanezcan protegidos;
 - (c) **Cualquier organismo judicial, supervisor, organismo gubernamental, tribunal, fiscalía, la policía o cualquier tercero**, donde la divulgación sea necesaria (i) en virtud de las normas o reglamentos aplicables, (ii) para ejercer, establecer o defender nuestros derechos, incluido cualquier procedimiento judicial, o (iii) para proteger sus intereses de vital importancia o los de cualquier otra persona.
 - (d) **nuestros auditores y asesores externos** en relación con los servicios de consultoría que nos proporcionan (p.ej. para realizar una investigación detallada de las prácticas denunciadas). En específico, el bufete de abogados Fieldfisher LLP nos ayuda a gestionar las alertas recibidas.
 - (e) cualquier otra persona si **usted ha dado el previo consentimiento a esta divulgación**.

4. ¿Cómo protegemos su privacidad?

- 4.1 Procesaremos los Datos Personales de conformidad con este Aviso, de la siguiente manera:
- (a) **Lealtad:** Somos transparentes sobre cómo procesamos los Datos Personales y lo haremos de conformidad con la legislación aplicable.
 - (b) **Limitación de la finalidad:** Procesaremos los Datos Personales para fines lícitos y específicos, no los procesaremos de una manera que no sea compatible con éstos.
 - (c) **Proporcionalidad:** Procesaremos los Datos Personales de una manera proporcionada a los fines para los cuales se pretende realizar el procesamiento. Asimismo, exhortamos a los denunciantes a proporcionar Datos Personales objetivos y fácticos que estén directamente relacionados con el objeto de la notificación.

- (d) **Precisión de los datos:** Adoptamos las medidas adecuadas para garantizar que los Datos Personales que disponemos son exactos, completos y que se mantienen actualizados en caso de ser necesario.
- (e) Seguridad de los datos: Adoptamos los procedimientos técnicos y organizativos para proteger los Datos Personales que recolectamos y procesamos sobre su persona. Las medidas que tomamos están diseñadas para proporcionar un nivel de seguridad acorde al riesgo de procesamiento de sus Datos Personales.
- (f) **Transferencias Internacionales de Datos:** Los Datos Personales contenidos en nuestro canal interno son almacenados dentro del Espacio Económico Europeo (EEE), al igual que nuestro proveedor de servicios.
- (g) **Conservación de datos:** Conservamos los Datos Personales que procesamos cuando tenemos una necesidad legítima en relación con el propósito, para procesar alertas y para proteger a los autores, a las personas y a los terceros involucrados. Transcurrido este plazo, los datos se eliminarán o serán despersonalizados, y si no fuera posible hacerlo (por ejemplo, porque sus Datos Personales han sido almacenados en archivos de copia de seguridad), los almacenaremos de forma segura y los apartaremos del tratamiento posterior hasta que sea posible eliminarlos.

De esta manera, el nombre, la función, los detalles de contacto del denunciante incluyendo su número de empresa, y de cualquier persona afectada por las medidas de protección y ayuda se conservarán hasta la prescripción de los hechos notificados.

Otros datos personales relacionados con las alertas que hayan generado las verificaciones, pero con respecto a las cuales no se haya emprendido acción alguna, no se conservarán por más de dos meses una vez terminadas las verificaciones, a menos que se hayan iniciado o esté previsto incoar un procedimiento disciplinario o una acción judicial o administrativa contra la persona involucrada o la persona que de mala fe haya notificado una denuncia. En este caso, los datos se conservarán hasta el final del procedimiento o la prescripción de los remedios.

No se recolectarán los datos personales que, sin duda alguna, no sean pertinentes para la gestión de una alerta específica o si son recolectados de forma involuntaria, se eliminarán de forma inmediata.

5. Sus derechos de protección de datos

5.1 Usted goza de los siguientes derechos en materia de protección de datos, los cuáles puede ejercer al contactar al Responsable de Protección de los Datos por correo al domicilio social de Floridienne – Biobest, o por correo electrónico a privacy@biobestgroup.com o whistleblowing@floridienne.be, dependiendo del Grupo en cuestión.

- (a) Puede ejercer su **derecho de acceso** para obtener la confirmación de que sus Datos Personales son procesados por nosotros, para obtener información sobre los métodos de procesamiento y/o para obtener una copia de sus Datos (siempre y cuando no infrinja los derechos y libertades de otros, por ejemplo la confidencialidad de los datos relativos al denunciante). Esto significa que no es posible solicitar el acceso a los datos que conciernen a otras personas).
- (b) Es posible **rectificar sus Datos Personales** en caso de que estos sean incorrectos o incompletos.

- (c) En determinadas circunstancias, usted puede **solicitar la eliminación** de sus Datos Personales (por ejemplo, si el procesamiento es ilícito, o si ya no son necesarios para los fines previstos). Sin embargo, podemos conservar sus Datos Personales si esto es necesario para el establecimiento, ejercicio o defensa de nuestros derechos legales.
- (d) En determinadas circunstancias, de conformidad con la legislación aplicable en materia de protección de datos, **usted puede oponerse al procesamiento** de sus Datos Personales, o solicitarnos **limitar el procesamiento** de los mismos.
- (e) En caso de tener alguna queja o inquietud sobre la manera en que procesamos sus Datos Personales, haremos todo lo posible para abordar estos asuntos. Si usted considera que no hemos atendido su queja o preocupación de forma adecuada, usted tiene el **derecho de presentar una reclamación ante una autoridad de protección de datos** sobre el uso que hacemos de sus Datos Personales. Para más información, contacte por favor con su autoridad de protección de datos local. Puede encontrar la información de contacto de las autoridades de protección de datos dentro del EEE aquí [here](#). Nota: debe respetarse la legislación local por todos los medios.

5.2 Atenderemos las solicitudes anteriores sin perjuicio de nuestro derecho y obligación de tratar y dar una respuesta apropiada a las alertas. Asimismo, procesaremos las solicitudes para ejercer los derechos de protección de datos de conformidad con los derechos concurrentes establecidos en la legislación en materia de denuncia de irregularidades. En particular, el acceso a los datos personales puede aplazarse, si procede, durante el transcurso de una investigación interna relativa a la denuncia de una irregularidad para proteger los derechos del denunciante.

6. **Aviso actualizado**

6.1 Podemos actualizar este Aviso cada cierto tiempo en respuesta a la evolución jurídica, técnica o empresarial. Al momento de actualizar este Aviso, tomaremos las medidas pertinentes para comunicárselo, de una manera que sea coherente con la importancia de los cambios que hacemos a éste. En caso de cualquier cambio sustancial, obtendremos su consentimiento si así lo requiere la legislación aplicable en materia de protección de datos.

6.2 Puede encontrar la fecha de la última actualización de este Aviso al consultar la fecha de la "última actualización", que se especifica al inicio de este documento.